

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año IV.—Número 690

SUSCRIPCIÓN  
En la isla al mes ptas. ... 1'00  
Resto de España » ... 1'25  
Extranjero » ... 2'00

Mahón, viernes 22 Enero de 1909

Redacción  
Nueva, 27 —  
Teléfono, 3.

Administración  
Castillo, 25 —  
Teléfono, 123

## EL AÑO EN LA MANO

ALMANAQUE ENCICLOEDIA DE  
LA VIDA PRÁCTICA PARA 1909  
1'50 pesetas ejemplar  
Véndese en esta ciudad, Castillo, 25.

## Memorandum

### Para mañana

**Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.** — Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

**Consultorio de la Gota de Leche.** — Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

**Dispensario de la Liga Antituberculosa.** — Rayos X. — Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

**Dispensario Oftalmológico Municipal.** — Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico. — Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

**Oficinas.** — En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

**Giro mutuo.** — De nueve y media á doce y media de la tarde; los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

**Aduana Nacional.** — Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

**Telégrafos.** — De sol á sol el Semáforo de Bajoli. — De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

**Teléfonos.** — Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Llu-mesanas.

**Biblioteca Pública.** — Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

**Museo de Historia Natural y Arte.** — Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

**Coche correo.** — Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

**Correos.** — Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 1 tarde.

**Vapor correo.** — No hay salida ni entrada.

**Automóviles.** — Sale de Ciudadela para esta á las 3 de la tarde.

**Santos del día.** — Santos Ildefonso. Sol. — Sale á las 7 h. 4 m. mañana, pónese á las 4 h. 59 m. tarde.

**Luna.** — Sale á las 8 h. 58 m. noche, pónese á las 7 h. 5 m. mañana.

### ALAYOR

**Telégrafos.** — Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

**Correos.** — Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que solo será 8 á 12.

**Carta en lista.** — De 11 á 13 todos los días.

## POLÍTICA INTERNACIONAL

### LA CUESTION DE ORIENTE

Ha causado honda sorpresa el inesperado arreglo del conflicto austroturco y la aceptación por Turquía de una indemnización como precio de la anexión de Bosnia y Herzegovina al imperio austriaco.

Ante todo, soslayando cuales sean los motivos que han impulsado al imperio otomano á aceptar las proposiciones del emperador Francisco José, conviene afirmar que todos los amigos de la paz universal deben hoy felicitar por la solución dada al difícil problema austroturco.

Las muestras de extrañeza que dan ciertos elementos poco al corriente de los asuntos internacionales, no tienen razón de ser, pues este afán de conciliación y de pacifismo no es más que la continuación de la política seguida por «Joven Turquía» desde que ocupa el Poder.

Perseverando en su sistemática intransigencia, el imperio otomano había visto fracasar por completo la política agresiva de los gobernantes, y ahora, muy al contrario, además de dar al mundo un ejemplo altamente pacífico y conciliador que le enaltece, tiene hoy la satisfacción de ver la antigua dinastía de los Hapsburgos inclinarse ante la bandera de los sultanes.

Turquía acaba de mostrarse muy moderada en sus pretensiones para con Austria; pero hay que confesar que las proposiciones austríacas le dan una inmensa satisfacción moral.

En efecto; tácitamente reconoce Austria la soberanía de Turquía sobre Bosnia y Herzegovina, pagando la anexión de dichos territorios con una muy respetable cantidad de millones.

Ahora bien, conviene que el Gobierno del sultán siga dando muestras de su vivo deseo de conciliación.

Ha terminado ya el conflicto austroturco; pero no ha bajado todavía el telón sobre el último acto de esta tragicomedia que se titula «El conflicto de las Balkanes».

En el horizonte, aunque ligeramente despejado, permanecen obscuras nubes. Bulgaria, Servia, Grecia y Montenegro las constituyen.

Relativamente la cuestión austro-búlgara parece que tiene que ser un inmediato corolario del último arreglo.

Y si hay que confiar en las últimas noticias, esto viene á ser relativamente fácil.

El acuerdo queda casi por completo hecho sobre lo de la compra del ferrocarril-oriental; pero como precio de su independencia Bulgaria ofrece 82 millones y Turquía exige 145.

En resumen, todo estriba en una cuestión de dinero!

Teniendo en cuenta su actitud para con Austria, el imperio otomano

obraría muy mal dando muestras de rapacidad ó de ambiciones exageradas en lo referente á Bulgaria, Servia, Grecia y Montenegro pues no faltaría en el concierto europeo quien le acusara de haber transigido con una gran potencia por «miedo insuperable» y con el único objeto de poder atacar impunemente á pequeñas naciones incontestablemente más débiles.

Bulgaria, Servia, Grecia y Montenegro, aunque muy descontentos (y eso se comprende fácilmente) del acuerdo austroturco, deben reflexionar seriamente y tener mucho cuidado en lo que van á hacer.

Apoyándose en las influencias diplomáticas, conviene que estos pequeños países oigan la voz de la razón, entrando por completo con sinceridad y lealtad en el camino de la conciliación, de la paz.

Si así lo hacen, puede darse como bien seguro que las potencias no tolerarán que Turquía, tan condescendiente con Austria, se aproveche de su fuerza brutal para aplastar á sus demás contrincantes.

Más vale para estos países un buen arreglo que un conflicto, del cual saldrían muy mal parados.

Está ya demostrado que Austria no desea la guerra, sino verdadera transacción con sus vecinitos.

Por su acuerdo con Turquía, ha dado pruebas de pacifismo, logrando salir de la empresa con un papel relativamente simpático y dejando sobre todo intactos el legítimo orgullo y patriótico entusiasmo de los jóvenes turcos.

Los demás actores de este cuadro sensacional no deben estar, pues, desprevenidos, y su único objeto tiene que ser el aprovecharse de este periodo de relativa calma para arreglar, sin ruido, tranquilamente, «sus asuntos en familia».

Sobran, pues, vanas amenazas, locas provocaciones y ante todo nada de «chauvinismo».

Para solucionarlo todo, á satisfacción general, hoy tiene la palabra esta fuerza colosal, imponderable, orgullo de nuestra política internacional: «la diplomacia».

Y ésta, como en tantas ocasiones, no faltará seguramente ahora á su altísima y trascendental misión.

C. L. B.

## Ayuntamiento

### Sesión del día 18

Presidió el alcalde don José María Mercadal Pons, con la asistencia de los cenajales señores Pons Sitges, Pons Gomila, Tomás, García, Pons Hernández, Sintés Pascuchi y Carreras Orfila.

### ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia á doña María Coll Cardona, para efectuar obras en el frontis de la casa n.º 70 y 72 de la calle de Cifuentes.

Adjudicar á don Francisco Villeira

Giménez, por la cantidad de 4.558 pesetas por dos años, el servicio de limpieza de las calles, plazas, cuestas, mercados y demás vías públicas de esta ciudad.

Adjudicar á don Jaime Olives y Ponsetí, por la suma de 665 pesetas; la construcción de 208 cajas para la protección de los árboles que han de sembrarse en la calle Cos de Gracia.

Aprobar el extracto de cuentas de 1908 presentado por el apoderado del Ayuntamiento en Palma don Basilio Pérez.

Pagar varias cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión ordinaria anterior, pesetas 6'80.

Pagar de imprevistos una cuenta de don Bartolomé Cursach, por leche facilitada á un enfermo pobre; ptas. 12'16.

Dar las gracias á don José Galbany y Parladé, por el folleto que ha regalado al Ayuntamiento titulado «Excursió á les Illes Balears ab motiu del VII Centenari de la naixença del Rey en Jaume I.»

Conceder 50 pesetas al equipo del Foot-Ball de ésta para auxiliarle en los gastos que le ocasionará su viaje á Palma al objeto de tomar parte en el Campeonato de Baleares.

Quedar enterado de una carta del señor don Rafael Prieto y Caulés, comunicando las gestiones que viene realizando en unión de los señores Hédiger y Sitges en el asunto del tabaco de pota.

Nombrar Oficial Saché interino á don Juan Orfila Orfila.

Adquirir 208 tutores para el arbolado por pesetas 104'00.

Destinar un objeto artístico á la tómbola que ha organizado el casino La Unión para recaudar fondos para los perjudicados de Italia.

Quedar enterado que el presupuesto vigente ha quedado nivelado rebajando 60 pesetas de la partida de ingresos por productos de las aguas de la Fuente de San Juan.

Quedar enterado y prestar su conformidad á las razones expuestas por el señor Alcalde al protestar por falta de pago la letra girada por don Guillermo Tumiger por saldo de una máquina de escribir.

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó:

1.º Proveer de uniforme á un sereno que carece del mismo.

2.º Encargar al Oficial Saché la vigilancia del servicio de Higiene de la prostitución.

A propuesta del señor Pons Sitges se acordó:

1.º Satisfacer á los serenos por mensualidades vencidas las gratificaciones acordadas para pago de los servicios que presten en el movimiento de población.

2.º Autorizar á las cuatro sociedades de socorros mutuos de esta ciudad la celebración en el Teatro Principal de la función que debe darse para recoger fondos para las mismas, antes de la que ha de celebrarse á favor de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

A propuesta del señor Tomás se acordó presentar informadas al Ayuntamiento por la Comisión de Hacienda las cuentas de trabajos personales que se presten al Ayuntamiento.

Fijar las cantidades siguientes para el arreglo de caminos:

Aumentar para los de Favarritz, pesetas 600'00.

Y fijar las partidas que se dirán para los siguientes;

De San Clemente á Algendar, 400'00.

De Telatí al cuarto kilómetro de la carretera general, 400'00.

De Algendar á Alcaldús, 150'00.

De Llumasanas al primer kilómetro de la carretera de Mahón a San Clemente, por Llumassanet y Cudias; al segundo kilómetro de la misma carretera (Ne Farranda); y al segundo kilómetro de la carretera de Mahón a San Luis por Malbuger, 750'00.

De Torelló, 200'00.  
Del cementerio de S. Clemente 250'00.  
Camino Llarch, 60'00.

De Santa María, por detrás del cuartel de la Explanada, siguiendo por las Rodeos y Curniolo hasta Se Dragoneira, 700'00.

De Torneltí y Forma, 40'00.  
Al de Unión ó Cuniats, 150'00.

Camino viejo de San Luis; siempre que el Ayuntamiento de Villa-Carlos señale otra cantidad por ser esta vía común a los dos municipios, 200'00.

A INFORME

De la Comisión del Censo.

Reclamación de don Juan Orfila y Pons, de que sean incluidos los señores siguientes en las listas de electores de compromisarios para Senadores:

Don Gabriel Pons-Pons de Turellunet.

» Francisco Albertí Vidal.

» José Albertí Gahona.

» Francisco Goñalons Carreras.

» Juan de Vidal y Olivar.

» Antonio Pons Pons de Turneltí.

» Juan Dimas Mir Saura.

» Cristóbal Pons Carreras de Curnia Vey.

» Juan Goñalons y Pons.

» Eduardo Colorado y Aparicio.

» Guillermo Pons y Alzina.

De la Comisión de Fomento, moción

del señor Carreras Orfila de plantar

árboles en el vivero que ha de establecerse en la Casa de Misericordia.

De la Comisión de Policía urbana.

Instancia de doña Martina Pons Hernández, pidiendo permiso para efectuar

las obras siguientes en el frontis de la casa n.º 5 de la calle del Doctor Orfila:

cambiar la cornisa y las dos ventanas del

segundo piso, recorrer la puerta y la

ventana de la planta baja y convertir en

aspillera la puerta del sótano.

De la Comisión de Hacienda las cuentas siguientes:

De don Francisco Sans Triay, jornales

empleados en el campo de juego de la

Explanada, pesetas 51'75.

Recibos números 23 y 24 del diccionario

Salvat á que está suscrito el Juzgado

municipal de esta ciudad, ptas. 8'00.

De jornales empleados en el camino

de Puntarró, ptas. 50'40.

De id. id. id. Ne Ferranda, ptas. 60'15.

De id. id. id. carretera vieja de Ciudadela,

ptas. 39'10.

De id. id. id. Ne Ferranda, ptas. 30'10.

De id. id. id. en el caserío de Llumasanas,

ptas. 41'00.

De la Tipografía Mahonesa, impresos

facilitados á la Junta Municipal del Censo

electoral, ptas. 71'75.

De don Ramón Valls, por pintar los

letreros de las escuelas municipales para

la fiesta del Árbol, ptas. 30'00.

Moción del señor Mercadal de pagar

con cargo á la consignación de fiestas el

importe de las cajas y tutores para la

protección del arbolado de la calle Cos de

Gracia.

Y se levantó la sesión.

Recompensa á un general

¿Cuál es la recompensa más justa, más alta, más significativa y más útil á la vez, que un pueblo puede otorgar á un hombre todavía vivo, que ha prestado á su Patria señalados servicios?

Si esta pregunta se formulase no ya en estas Naciones latinas, en las cuales el predominio de la imaginación y del sentimiento sobre todas las facultades en un hecho innegable, sino aún en esos pueblos germánicos y

anglo-sajones, más prácticos y más positivistas, seguramente que ni en éstos, y claro es que mucho menos en aquéllos, la respuesta sería idéntica á la que ha dado recientemente el Japón.

Tratábase del general Nodgi, el hombre que después de tenaces é inteligentes esfuerzos logró rendir á Port-Arthur el héroe de aquel sitio que recuerda las fabulosas hazañas de los tiempos mitológicos, y el Japón, queriendo otorgar al insigne caudillo una recompensa nacional que correspondiese á los servicios de aquel y diese idea de la gratitud de la Patria, no ha encontrado nada más alto, ni más significativo, ni más útil, que nombrar á Nodgi maestro de Escuela.

Monsieur Lowdon, ministro que ha sido de Holanda en Tokio, ha referido la impresión que le causó el ver al héroe de Port-Arthur en la Escuela.

«Le encontré—dice—rodeado de niños el mayor de los cuales no tenía diez años. La lección de Historia acababa de terminar y el general presidía la lección de esgrima que se daban mutuamente los niños, bajo la dirección de un pasante, al cual daba Nodgi sus indicaciones, tomando él mismo posturas apropiadas, y haciendo los movimientos que habían de repetir los alumnos.»

Admirable espectáculo, y admirable pueblo japonés.

Hacer educar á los niños por sus mismos héroes, para comunicar á aquéllos, de la manera más directa y más íntima, el fuego de la emulación, es algo que no tiene semejante. Cincinato, maestro de Escuela sobrepuja á Cincinato agricultor.

En el fondo de esto hay una gran lección.

Elevar de este modo la idea del maestro; patentizar de tal suerte que para el Japón la obra del más glorioso guerrero es justificar todos los éxitos y todas las grandezas que la Historia pueda reservar al pueblo japonés.

CAMPAÑA HIGIÉNICA

LA SUPRESIÓN DEL BESO

«El beso, sus males y beneficios.» Podría muy bien servir de título el anterior para la campaña que se está emprendiendo en Filadelfia por sus mujeres que componen la fraternidad médica; todo previene de las manifestaciones sensacionales respecto á los peligros de la osculación, hechas por el doctor John V. Shoemaker en la edición de Noviembre de la Monthly Cyclopedía and Medical Bulletin. En su artículo el doctor Shoemaker declara que al besar, se trasportan gérmenes á la boca y de allí á los pulmones y al estómago.

Una de las más fervientes defensoras de la propaganda antibesadora es la doctora Clara Scatt; médica homeopática.

«No tan sólo tiene razón el doctor Shoemaker en sus manifestaciones respecto á los maleficios del beso, sino que en mi opinión no se ha extendido todo lo necesario», dijo ella. «Es increíble el número de enfermedades que el beso ocasiona. Creo firmemente en que llegará el día dentro de una generación en que se iniciará un formidable movimiento contra esa práctica, la cual quedará confinada de hecho á las clases bajas, pues la instruida se habrá convencido de la inconveniencia del beso.»

»De todas las formas, el besar á los niños es la peor, positivamente. Por ese

medio se comunican más enfermedades que lo que uno se puede imaginar.

»Siguen en orden de besos perjudiciales los de los novios. Estos figuran entre los más peligrosos. El beso del marido generalmente pierde pronto su fervor, pero el de los novios es el paraíso del germen de la tuberculosis, de la difteria y de otras innumerables enfermedades. Durante el largo intervalo que dura el beso de una novia, no es capaz uno de figurarse la variedad de gérmenes que van y vienen en alegre comparsa.»

La doctora Pachel S. Skidelsky no es tan pesimista respecto del problema del beso. Esta doctora se hizo célebre no hace mucho por sus opiniones acerca de las mujeres que fuman.

«El doctor Shcemy, tiene razón», dijo la doctora Skidelsky, «pero seamos prácticos.» Es mi opinión que todo beso innecesario—el beso sin afecto verdadero—debe abolirse. Con esto se reduciría á su minimum el peligro de los gérmenes.

Otras doctoras opinaron que la mortalidad ocasionada por el beso no es tan grande como lo habría de creer el público si se dejara guiar por lo que dice el doctor Shoemaker.

El código del aire

El ministerio de Obras públicas, en Francia, que tenía ya á su cargo todas las comunicaciones terrestres ó fluviales, ha sido oficialmente designado por la Cámara de diputados, cuando la discusión de los Presupuestos, y por el Senado, al discutir sobre Aviación, para que se ocupe de lo referente á las comunicaciones aéreas.

Los progresos que desde hace un año vienen realizando los aviadores, son verdaderamente tan maravillosos, que es necesario ya prever los resultados prácticos de la Aviación, y es infinitamente probable que los dirigibles y los aeroplanos jueguen un papel importante en las guerras futuras, y puedan un día cambiar radicalmente las relaciones económicas del mundo.

El ministro de obras públicas se ocupó, pues, inmediatamente de las cuestiones inherentes á la navegación aérea, empezando por designar á un ingeniero de minas para que siguiera atentamente las experiencias de aviación. Luego hizo votar á la Cámara de diputados un crédito de 100.000 francos, destinado á estimular los estudios aéreos.

Pero no se limitó á esto: si hay que ayudar al desarrollo de los medios más modernos de comunicación, es también indispensable reglamentarlos. Desde que empezó el automovilismo se redactaron reglamentos, se votaron leyes, para establecer la responsabilidad civil ó penal de los conductores y los medios de perseguirlos. Poco á poco se estableció una verdadera legislación. Lo mismo debe ocurrir con la navegación aérea y los dirigibles y los aeroplanos necesitan ser reglamentados como los automóviles.

En efecto, cuando los dirigibles y los aeroplanos se hayan multiplicado: ¿cómo se conocerá quién es dueño, cual es su nacionalidad? Cuando un aeroplano cause daño en una carretera, en un jardín, hasta en una casa—hay que preverlo todo—¿ante qué tribunales se podrá perseguir al conductor?

El ministro de Obras públicas se ha preocupado de esta cuestión, y ha

decidido, de acuerdo con el ministro de Negocios extranjeros, provocar la reunión en una conferencia internacional que se encargue de estudiar el régimen jurídico de los aerostatos.

La legislación aérea, como la marítima, debe, en efecto, ser internacional, tanto más cuanto que tendrá que resolver cuestiones de aduanas y de derecho de gentes.

La primera Conferencia de la Haya había decidido prohibir que desde los globos se lanzasen proyectiles. Esta convención era valedera por cinco años, Pues bien; no se ha renovado desde 1899. La futura Conferencia tendrá que arreglar estos asuntos, Tendrá, asimismo, que preocuparse de la cuestión del espionaje en globo, asunto que los recientes descensos de globos alemanes en Francia ha puesto á la orden del día; señales aéreas, pabellones de nacionalidad, etcétera.

La decisión del ministro de Obras públicas ha sido aprobada por el Consejo de ministros. En consecuencia, M. Barthou va á nombrar inmediatamente una comisión encargada de establecer un proyecto de legislación aérea, y el ministro de Negocios Extranjeros pedirá á las demás naciones que designen delegados del aire.

Crónica local

Casino de obreros de Unión Republicana

A petición de numerosos abonados, el próximo sábado se cantará en el Teatro Principal por cuenta de esta Sociedad la preciosa ópera en tres actos del maestro Puccini

TOSCA

El sorteo de las localidades no abonadas tendrá lugar esta noche á las ocho y media.

Terminada la función se celebrará baile de máscaras.

Según las condiciones de abono, los palcos de platea y principales serán aumentados en veinticinco y cincuenta céntimos respectivamente, y en cinco céntimos las entradas.

Gala.—Por ser mañana el santo del Rey don Alfonso XIII las tropas vestirán de gala, por la fortaleza de Isabel II se harán las salvas de ordenanza, ondeando el pabellón nacional en los edificios públicos y en los consulados los de sus naciones respectivas,

Vapor correo.—De Barcelona en viaje directo ha llegado el vapor correo «Isla de Menorca» esta mañana á las nueve y media.

Dicho buque debe salir para Palma esta tarde á las siete.

La cooperación.—Según la estadística publicada por el Instituto de Reformas Sociales, existen en España 275 Sociedades cooperativas, de las que 182 son de consumo y 45 de crédito, con 50.909 asociados.

Existen, además, 1.691 Sociedades de socorros mútuos, con 251.691 socios; 11 de seguros de incendios de fincas urbanas, con 3.112; 6 de accidentes del trabajo, con 150; 18 de ganados, con 1.313; 3 de incendios de fincas rústicas, con 3.112,

De estas Sociedades corresponden: 574 á Barcelona, 192 á Gerona, 109 á Tarragona, 66 á Baleares, 67 á Madrid y 40 á Vizcaya.

De Sociedades de ahorros sólo aparecen 13, con 5.044 asociados, lo que da idea de la miseria en que vive buena parte de nuestras clases inferiores.

Hay que tener, sin embargo en cuenta que en las regiones del Norte los Bancos tienen Cajas de ahorro bajo su dependencia, y seguramente á éstas no se refiere la estadística. Pero siempre resulta que el ahorro en España, comparado con el de otros países, alcanza proporciones insignificantes, y que debe fomentarse por todos los medios.

**Día militar.**—Dícese que en breve será un hecho el establecimiento del día militar suprimiéndose las actuales Patronas de los Cuerpos tanto del Ejército como de la Armada. En este día se celebrará también la jura de banderas y dícese que esta fiesta se estatuirá para lo sucesivo el día 2 de Mayo.

En el día de ayer se posesionó del cargo de oficial-sache interino del Ayuntamiento de esta ciudad D. Juan Orfila Orfila, nombrado por la Corporación municipal en la sesión que tuvo lugar el lunes último.

A dicho empleado se le ha encargado del ramo de higiene que venía desempeñando don Hermogenes Guardia que cesa en este servicio.

La «Gaceta» del día 15 publica el pliego de condiciones á que se ha de ajustar la subasta para la adquisición de ropas y efectos de este Lazareto. El plazo para la subasta cumple á los 30 días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta Provincia.

Víctima de corta y traidora enfermedad ha fallecido durante la pasada noche nuestro estimado amigo y consecuente correligionario don Cristóbal Orfila Hernández, á la edad de 52 años.

El entierro, que será civil, se efectuará esta tarde á las cinco.

Casa mortuoria: Cifuentes, 132.

El finado pertenecía á la sociedad de socorros mutuos «El Porvenir del Obrero» y por tanto á la «Federación de Sociedades de Socorro». En virtud de ello su familia percibirá el seguro que tiene estatuido tan benéfica institución.

Al enviar á su desconsolada esposa, hijos y demás familia la expresión de nuestro pésame más sentido, la deseamos la necesaria resignación para sobrellevar con calma pérdida tan irreparable.

**Casino «La Unión».**—En la noche de hoy tendrá lugar en el Teatro Principal la función organizada á beneficio de los damnificados de Italia.

El programa que se ejecutará será el siguiente:

1.º Tercer acto de la preciosa ópera de Puccini

**TOSCA**

2.º Segundo acto de la inspirada ópera de Donizetti

**LUCCIA DI LAMMERMOOR**

3.º Monólogo titulado

**CON PERMISO**

recitado por la tiple cómica del casino «El Consey», señorita Silvestre.

4.º Segundo acto de la zarzuela del maestro Marqués

**EL ANILLO DE HIERRO**

por la compañía del casino «El Consey».

**AVE MARIA**

de Gounod, cantada por todos los artistas de las dos compañías.

El teatro estará adornado y profusamente iluminado.

En uno de los intermedios se efectuará el sorteo de regalos de la tómbola organizada con el mismo fin benéfico.

Los que obtengan premio podrán pasar á recogerlo en el Teatro mañana sábado de 10 mañana á 1 tarde.

Los precios que regirán serán los siguientes:

	Pesetas
Palcos principales.	13'00
Plateas	10'00
Segundo piso (proscenios)	8'00
Id. (del 7 al 12) inclusivos	6'50
Restantes.	5'00
Tercer piso (del 7 al 12).	3'00
Restantes.	2'50
Butaca con entrada	1'50
Entrada	0'60
Media entrada:	0'30

Relación de los regalos recibidos últimamente con destino á la Tómbola citada:

Del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, un busto con espejo.

Del señor Director del Instituto y Claustro de profesores, una mantequera.

Del señor Coronel, Jefes y Oficiales del Regimiento Infantería de Mahón número 63, un centro de plata.

Del señor Consul de Francia, un estuche con cubiertos de plata.

Del Ateneo Obrero, una pala plata para pescado.

De los señores Jefes y Oficiales de Administración Militar, un licorero.

De don Jaime Pomar, un ejemplar de la obra «María de Velasco» de que es autor.

De la Sociedad Anglo-Española, una estufa para gas.

De los Hermanos de la Doctrina Cristiana, dos devocionarios, un juego de compases y un Cristo de plata.

De don Juan L. Taltavull, un alfiler de oro para corbata.

De don Federico J. Cardona, un mantecero.

De don Juan Serra, un album para retratos.

De los señores Coronel, Jefes y Oficiales del Regimiento Infantería de Menorca n.º 70, una cesta de plata.

De don Antonio Alvarez, dos platos pintados.

De don Juan Taltavull, un trinchante.

De don Juan Mercadal, un libro y 200 billetes de la Tómbola.

De don Juan Biale Coll, un cervicero.

De don Lorenzo Miquel, dos jarrones.

Recomendamos á nuestros suscriptores la lectura del anuncio que en cuarta plana publicamos referente á ta sociedad de seguros de quintas *La Única*.

Esta, por las excepcionales ventajas que proporciona ha hecho que fueran varios los que en pocos días se hayan inscrito, habiendo depositado en los Bancos locales la cantidad estatuida.

La compañía de navegación «La Marítima» ha designado la suma de cien pesetas para las víctimas de los terremotos de Italia distribuyéndolas en la siguiente forma: veinte y cinco pesetas á cada una de las entidades Cámara de comercio, Casino de la Unión, Consulado de Italia y Ateneo Popular.

En el Ateneo Popular preparan una cuestación pública para el próximo domingo y también admiten cuantos donativos se hagan al fin indicado.

Avisamos á los señores socios del casino de obreros de Unión Republicana que mañana se dará la última audición de la aplaudida ópera *Tosca* por cuenta de dicha sociedad.

Es de esperar que cuantos deseen oír la acudirán mañana á nuestro coliseo.

**ATENEOPOPULAR**

Se convoca á los señores socios á una reunión que tendrá lugar el viernes próximo, á las nueve de la noche,

para tratar de asuntos referentes á la cuestación.—La Comisión.

**Asociación de Beneficencia Domiciliaria.**—Para cumplimentar lo ordenado por el Reglamento de esta benéfica institución se convoca á todos los señores suscriptores á la Junta General ordinaria que se celebrará el próximo lunes, día 25 de los corrientes, á las seis y media de la tarde, en las Casas Consistoriales, al objeto de proceder á la renovación de la Junta Directiva.—Mahón 19 de Enero de 1909.—El Secretario, F. Buenaventura.

**CASINO DEL CONSEY**

Función extraordinaria para mañana sábado á beneficio de la Federación de Sociedades de socorros mutuos.

**EL RELOI DE LUCERNA**

**BANCO DEL COMERCIO**

*Sociedad anónima por acciones*  
Desde el lunes 18 del mes corrientes quedará abierto el pago en las oficinas de esta sociedad del cupón número 3 de sus acciones.

Mahón 16 Enero 1909.—P. A. de la J. de G., Francisco Tutzó.

**OBSERVATORIO METEOROLOGICO**

**DE MAHON**

**ALTITUD 43 METROS**

Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

	3 tarde	9 mañana
Barómetro á 0º en mms.	759.9	759.4
Humedad relativa	60	54
Dirección del viento	NE.	NE.

Temperatura máxima de ayer. 11'0  
Id. mínima de hoy. 9'8  
Lluvia en 24 horas. 0'0  
Velocidad del viento en idem. 327 k  
Agua evaporada en idem. 5,5

MAURICIO HERNÁNDEZ.

Mahón 22 de Enero 1909.

**SEMÁFORO DE BAJOLÍ**

22, 8 m.  
Barómetro, 755'3; viento Nordeste bo-nancible; mar picada; cielo nuboso.

**SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA VOZ DE MENORCA**

*Las sesiones de las Cámaras*

Barcelona 22, 4'00.

En la sesión celebrada en el Senado el Dr. don Tomás Maestre pronunció un extenso discurso combatiendo el voto corporativo.

En el Congreso don Rodrigo Soriano denunció varios negocios inmorales en los que intervinieron empleados del Estado.

El ministro de la Gobernación le prometió enterarse del fundamento de la denuncia y obrar con justicia.

Luego fué discutido el proyecto de Administración local aprobándose el artículo 353.

*Un senador fallecido.*—Maura resfriado.

Barcelona 22, 4'15.

Ayer falleció víctima de corta enfermedad el senador de la mayoría señor Ruiz de la Grijalba.

El señor Maura no pudo ayer asistir á las sesiones de las Cámaras pues un resfriado le obligó á guardar cama.

*La huelga de cajistas*

Barcelona 21, 4'30.

Está en vías de solucionarse la huelga de cajistas madrileños.

La intervención del Gobernador ha hecho que se solucione un conato de huelga general que se proyectaba en virtud de haber sido despedidos varios cajistas de algunas imprentas por negarse á ir á trabajar á la de Rivadeneira.

Las huelgas parciales han quedado arregladas y se confía que en breve se solucionará la de la Gaceta.

*Un aeroplano destruido*

Barcelona 22, 4'45.

En los campos Alderohot (Londres) realizó un aeroplano militar dos vuelos con perfecto éxito.

Al tercer intento cayó el aparato desde diez metros de altura destruyéndose por completo.

No hubo desgracias personales.

*Premiando el mérito*

Barcelona 22, 5'00.

El Gobierno ha acordado conceder á la reina de Italia la Gran cruz de Beneficencia con la banda de la misma condecoración.

Ambas cosas se enviarán á la reina con copia del decreto especial que se firmará en breve.

*El «Princesa de Asturias»*

Barcelona 22, 5'00.

Se ha mandado al crucero «Princesa de Asturias» que abandone las aguas de Italia, toda vez que su presencia allí resulta innecesaria, después de hecho el reparto de los auxilios á las víctimas.

*Las pérdidas materiales*

Barcelona 22, 5,10.

Dicen de Roma que se calcula en 165 millones de liras las pérdidas en edificios y fincas particulares ocasionados con motivo de los terremotos de Sicilia y Calabria.

El diputado Crespi ha declarado que la industria textil tenía perdidos en el desastre 15 millones de liras.

*El Santo del Rey*

Barcelona 22, 5'15.

En Palacio se hacen preparativos para celebrar el Santo del Rey.

Es posible que con motivo del estado interesante de la reina se suspenda la recepción de señoras y algún otro número del programa que se realiza todos los años.

Esta tarde probablemente se suspenderán las sesiones de Cortes hasta el martes.

*Nuestro ministro en Tánger.*—La escuadra inglesa.

Barcelona 22, 5'30.

En breve llegará á Madrid nuestro Ministro en Tánger para recibir instrucciones acerca de la misión española que visitará al Sultán en Fez.

Telegrafían de Tenerife que ha zarpado con rumbo á Gibraltar la escuadra inglesa que se hallaba en aquel puerto.

*El Estado Mayor Central*

Barcelona 22, 5'35.

El ministro de la Guerra ha manifestado que aún no había terminado el estudio del Reglamento del Estado Mayor Central, pero que en breve quedará resuelto este asunto.

Asegúrase que este organismo quedará en la mayor autonomía respecto de los demás Centros y entidades militares.

Realizará sus trabajos sin intervención de nadie, despachando directamente con el Rey el cual será el único que estará enterado de lo que aquél resuelva.

*Consejo de ministros*

Barcelona 22, 5'40.

En el domicilio del señor Maura se reunieron ayer los ministros en Consejo. Prosiguieron el estudio del proyecto de construcción de la escuadra, enterándose de los pliegos presentados al concurso y de los informes de la Junta consultiva acerca de los mismos.

En el consejo que celebrarán mañana y días sucesivos, estudiarán las ponencias del ministro de Marina en el aspecto técnico y del de Instrucción Pública en el jurídico y de gobierno y quedará resuelta definitivamente la cuestión del martes á miércoles lo más tarde.

## LA ECONOMICA POPULAR

### Agrupación de padres de familia para la quinta de 1909

Sociedad constituida por escritura pública, inscrita en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la Ley de 30 de Julio de 1887

OFICINAS: FUENCARRAL, 97, 1.º - MADRID

Cada asociado deposita á su nombre, en el Banco de España ó casa de garantía de la localidad, SOLO 607 PESETAS 50 CÉNTIMOS, á prima fija, y con los resguardos se forma el FONDO GENERAL, propiedad de los interesados, del que se retirarán 1.500 pesetas para los que resulten soldados.

Con el sobrante se constituye un FONDO DE RESERVA para entregar 1.500 pesetas á los excedentes que sean llamados á filas durante su quinta.

Fijense en que esta Sociedad NO VERIFICA CONTRATOS, como las Sociedades y Empresas de Redención, (expuestas á incumplimientos por sujetarse al albur de la suerte), sino que nuestros asociados de toda España, son los que forman AGRUPACIÓN con derecho á intervenir en las cuentas, pues la Sociedad solo percibe por administración el 10 por 100 de las cuotas y los gastos de inscripción.

Agente en Mahón: D. GABRIEL ORFILA--Procurador  
Calle Dr. Orfila, núm. 16.

## ¡A los Sres. fabricantes de monederos de oro y plata!

En este taller fotográfico, se hacen catálogos á los siguientes precios:

### 1.ª clase

Por 50 copias de un cliché 17 por 23 centímetros pesetas 25'50 (incluso el cliché).

Por 100 copias de un cliché 19 por 23 centímetros pesetas 35'00 (incluso el cliché).

Tomando de más clichés se hace una rebaja sobre estos precios.

### 2.ª clase

Por 50 copias de un cliché 17 por 23 centímetros pts. 17'50 (incluso el cliché).

Por 100 copias de un cliché 17 por 23 centímetros 25'00 pesetas (incluso el cliché).

Tomando de más clichés, se hace una rebaja sobre estos precios.

En este taller fotográfico se retrata todos los días laborables desde las 9 de su mañana hasta las 4 y media de la tarde. Los domingos y festivos, solamente de 9 mañana á 1 tarde.

El primer domingo y último de cada mes se retrata en San Luis y por la tarde.

Los domingos y fiestas entre ellos, se fotografía en Villa-Cárlos, y por la tarde también.

12 postales, 5 pesetas.—6 postales, 3 pesetas.

Retratos mates: novedad y duración.

Sobre cualquier retrato por pequeño que sea y deteriorado que esté, puede ampliarse al tamaño natural y á precios reducidos.

(Véase el muestrario situado en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte).

### Taller fotográfico de FEMENIAS

(CASA FUNDADA EN 1869)

PLAZA DE LA MIRANDA NÚM. 4.

**La Motosacoche** Motocicleta ligera, pesa solamente 35 kilogramos con magneto, fabricación suiza, la última palabra de la mecánica, se está ensayando en el Ejército español dando brillantes resultados.

Para verla é informarse de ella, dirigirse á la relojería LA SUIZA, Nueva, 17 y 19, MAHON.

## Atención

CONSUMIDORES: Si queréis ver coronados vuestros deseos en la fabricación de embutidos, exigir el pimientó molido garantido, marca «LA CAMPANA» de don Francisco Alemán de Espinardo; venta en los principales establecimientos de comestibles y ultramarinos.

Representante en esta MIQUEL THOMÁS.—Cardona y Orfila, n.º 30.

COMPañIA FR ANCESA  
DEL

## GRAMOPHONE BARCELONA

En la Gran Exposición de Londres, que acaba de celebrarse, se nos ha distinguido concediéndonos el

### GRAN PREMIO

Nos cabe la satisfacción de que en cuantas Exposiciones hemos presentado nuestro GRAMOPHONE á concurso, se nos ha favorecido con

## LA MÁS ALTA RECOMPENSA

Nuestros discos son los mejores y los más baratos.

Tenemos la exclusiva de los primeros artistas del mundo para la reproducción de su voz, demostrando con ello que el GRAMOPHONE es la única máquina que puede reproducirlos fielmente.

Son varios los que ofrecen aparatos llamándolos GRAMOPHONE sin que sean tales, pues este nombre es propiedad nuestra y sólo puede aplicarse á nuestras máquinas.

El brazo acústico y diafragma EXHIBITION, de nuestros aparatos, son los mejores que se conocen y los únicos que reproducen, con toda perfección, la voz humana.

No os dejéis engañar por burdas imitaciones, exigiendo en todos los aparatos nuestra marca GRAMOPHONE, que tenemos registrada en la Convención de Berna con el número 2151, y perseguiremos con todo el rigor de la ley al que haga uso indebido de ella.

La Compañía Francesa del Gramophone.

Único representante en Menorca:

L. Miquel Preto.—Arravaleta, 18.—Mahón.

## Nueva Tertulia Ciclista DE Antonio Ricci

EXCURSIONES LOS DOMINGOS

## BARATURA

En la tienda de ropas de la calle del Castillo, número 45, á precios baratísimos.

## Para vender

Lo está un caballo, carretón y guarniciones.

Informarán, calle de San Fernando, número 23.

## LA ÚNICA

SOCIEDAD ANÓNIMA

## DE SEGUROS DE QUINTAS

Domicilio: Navas de Tolosa, 19.—PAMPLONA

Legalmente constituida é inscrita en el Registro mercantil de dicha Ciudad, teniendo hecho el Depósito correspondiente con arreglo á la nueva Ley de Seguros de 14 de mayo de 1908.

### A los quintos del Reemplazo de 1909

Por setecientos setenta y cinco pesetas antes del sorteo la Sociedad «LA ÚNICA» redimirá á metálico, á los mozos destinados en el sorteo para servir en activo, garantizandó también á los excedentes de cupo la entrega 1.500 pesetas en efectivo, si durante los doce años á que están sujetos fuesen llamados á cubrir bajas naturales.

Los interesados pueden depositar la prima ó el importe del seguro en la Sucursal del Banco de España, y demás casas de Banca y Comercio que deseen, cuyas primas no serán retiradas por la Sociedad, hasta que ésta no les entregue, respecto de los asegurados que sean declarados soldados, las cartas de pago de haber sido redimidos á metálico y respecto de los excedentes de cupo, hasta tanto que el Gobierno no publique el contingente.

Agentes:

Mahón.—D. Miguel Juan Clar; Norte, 1.

Alayor.—D. S. Timoner Hernandez.

Villa-Carlos.—D. José Manent Plablo; Cartero.